



ESCLAVAS DEL S. CORAZÓN DE JESÚS
Provincia Argentino Uruguaya
José Benito Lamas 2907
11300 Montevideo
URUGUAY

Señor

Presidente de la Comisión de Presupuesto

Diputado Jorge Alvear

Asunto: Proyecto "De tu mano"

Donaciones especiales y Subsidios y Subvenciones

De: María Alicia Etchegaray. Contacto 094961487

Estimados integrantes de la Comisión de Presupuesto,

Nos dirigimos a ustedes con la intención de poder ser incorporados al listado de entidades beneficiadas por donaciones especiales del artículo 79 del Título 4 del Texto Ordenado o de Subsidios y Subvenciones del Inciso 21 del Presupuesto Nacional. Somos una asociación civil inscrita en el Ministerio de Educación y Cultura con el número 1540/40 y el RUT 21 570338 0010.

Es nuestra tarea brindar una propuesta educativa inclusiva para niñas, niños, adolescentes (NNA) y sus familias inspirada en la pedagogía del corazón. A través de actividades de apoyo escolar personalizado y talleres formativos que incluye un refrigerio con aporte nutricional. Fortalecemos, según la etapa evolutiva, el aprendizaje y la adquisición de distintas habilidades de lectoescritura, cálculo, sociales, de inteligencia emocional, vinculación consigo mismos, con los demás y con la naturaleza. Involucramos a la familia en el proceso educativo y apuntalamos su capacidad en la formación de los NNA. Trabajamos por garantizar los derechos de los NNA educando la conciencia de la propia dignidad.

Es de destacar que somos la principal presencia institucional tanto a nivel público como privado, en la zona de Punta de Mangas, concretamente los **barrios Régulo y 23 de diciembre** (Montevideo semi-rural). Delimitado por las Avenidas Pedro Mendoza y Belloni, a dos km aproximadamente por camino de tierra/ripió de ambos barrios. Estos asentamientos pertenecen al Municipio D, Centro Comunal 10. Abarca en total unas 300 familias, la mayoría bajo la línea de pobreza, de población joven, con familias monoparentales de jefatura femenina y con mayoría de NNA (considerando datos oficiales del INE, Boletín Técnico, Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2020; Unidad Estadística Intendencia de Montevideo, Información física y sociodemográfica por Municipio, julio de 2018; relevamiento de la Organización TECHO, año 2017). Como problemáticas destacadas podemos mencionar el alto nivel de desempleo, consumo y venta de drogas.

La demanda de inclusión de NNA en el proyecto educativo se ha incrementado en los últimos años, no solo cuantitativamente para poder atender a nuevos NNA de los barrios mencionados, sino cualitativamente en tanto posibilidad de continuar ampliando los días y horarios de atención. A fin de atender estas necesidades por eso solicitamos la ayuda para incrementar el financiamiento del proyecto, que es el principal obstáculo para aumentar la escala requerida.

Antecedentes y logros:

El proyecto ***De tu mano*** comenzó a funcionar en el año 2006 como un taller de aprendizaje y juego para fortalecer la lectoescritura en niños de primer a tercer grado, los días sábados en el barrio Régulo. La propuesta inicial era complementaria de la necesidad planteada por el merendero que funcionaba en el salón comunal (recibía en aquel entonces ayuda de alimentos del Estado) para dar alguna respuesta al déficit de oportunidades educativas de los niños y niñas del barrio.

En el 2007 comenzó a funcionar el servicio de apoyo escolar con alcance a todos los años de escolaridad primaria, primer y segundo ciclo.

El año 2008 se inició el taller de cocina con las madres, un emprendimiento productivo de alimentos y un espacio grupal de acompañamiento semanal.

En el 2009 comenzó la articulación con las escuelas a las que asisten los niños. Se acompañaron situaciones de salud de los NNA que se detectaron a partir de las dificultades en los procesos de aprendizaje.

En el año 2011 se concretó la adquisición de un terreno en el asentamiento del barrio Régulo y la contratación de la maestra para profesionalizar la tarea y dar continuidad a la misma más allá del compromiso de los voluntarios.

En el 2014 comenzó el trabajo con los vecinos del barrio lindante -llamado 23 de diciembre- por ser este de mayor vulnerabilidad. Se visitaron hogares, relevando necesidades y sumando al servicio de apoyo escolar a niños y niñas del asentamiento.

En el año 2015 se inauguró un nuevo local para ampliar las actividades de servicio.

Entre el año 2016 y 2017 el servicio de apoyo escolar se extendió cuatro veces por semana. Se conformó un equipo técnico contratando una trabajadora social además de la maestra, una psicomotricista y una psicóloga voluntarias. Las madres participaron de un curso de capacitación en artesanías, continuando los emprendimientos productivos.

En el 2018 se abrió un espacio grupal de trabajo y acompañamiento para adolescentes, el proyecto **JENGA**.

En el 2019 se adquirió un contenedor con kichinet y baño para ampliar los espacios de realización de las actividades. Se promovió también la obtención de las cédulas de identidad y la participación ciudadana. También se realizaron Currículum Vitae en el grupo de madres.

En el 2020 se realizaron mejoras en las instalaciones del salón comunal.

En el año 2021 se consolidó la participación en la Red de Infancia y Adolescencia y en el Nodo de Familia de la zona Piedras Blancas-Manga-Puntas de Manga.

Dada la cantidad de años transcurridos y el incremento de las necesidades de la población de la zona, es necesario acompañar a los NNA en la educación secundaria y técnica, para que logren una continuidad educativa.

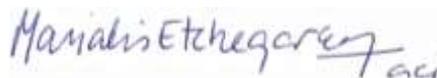
Por todo esto solicitamos ser incluidos en el listado de entidades beneficiadas o Subsidios y Subvenciones que otorga la Ley de Rendición de Cuentas. Lo cual nos permitirá seguir apoyando a las comunidades de contextos vulnerables en los barrios Régulo y 23 de Diciembre brindando los servicios actuales y ampliando el alcance de nuestro proyecto. Podremos contribuir así a mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los NNA y sus familias.

Nos despedimos agradeciendo su atención y esperando de ser posible una respuesta favorable a nuestra solicitud.

María Alicia Etchegaray

Presidente de la Asoc. Civil

Cel. 094961487

Handwritten signature of María Alicia Etchegaray in blue ink.